



1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027. Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe **quórum legal**, con la asistencia total de los convocados y así poder llevar a cabo la realización de la **VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**.

2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe para llevar a cabo el protocolo de instalación legal de la sesión, siendo las 12:25 horas del día 22 DE DICIEMBRE del 2025.

3.-QUE REFORMA LOS ARTICULOS 9º LA FRACCION XVI EL INCISO g); Y EL 15 EL PRIMER PARRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

El Prof. Rubén Mata Zavala, secretario del H Ayuntamiento toma la palabra y lleva a cabo la lectura del dictamen que presenta la comisión de puntos constitucionales por el cual se aprueba de procedente, con modificaciones, la iniciativa promovida por la diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas con respecto al punto presentado.

Expuesto lo anterior, solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 8 votos a favor.

4.- QUE REFORMA, EL PARRAFO DECIMO PRIMERO DEL ARTICULO 10; Y LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 57, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DEL BIENESTAR, EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.

El Prof. Rubén Mata Zavala, secretario del H Ayuntamiento toma la palabra y lleva a cabo la lectura del dictamen que presenta la minuta proyecto de decreto. UNICO. se reforma el párrafo décimo primero del artículo 10 y fracción V del artículo 57 de la constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí, en materia de bienestar, el cuidado y protección de los animales.

Expuesto lo anterior, solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 8 votos a favor.

5.-QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA ELECTORAL.

El Prof. Rubén Mata Zavala, secretario del H Ayuntamiento toma la palabra y lleva a cabo la lectura del dictamen que presenta la minuta proyecto de Decreto EXPOSICION DE MOTIVOS. Expuesto lo anterior, solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, quedando aprobado por mayoría con 8 votos a favor.

Rubén Mata

Emiliano Zapata
Mariana Pérez Pacheco

Martha Patricia Aradillas

María Rosales Flores
Yessy

M.B. Mata
Diana J. Johnson S. ORTEGA